

EXTRANJERÍA | 6 |

La odisea de un paraguayo, vecino de Logroño, expulsado de España por error



LOGROÑO | 12 |

Padres de alumnos critican las malas condiciones del acceso a Maristas

Los asesores fiscales aconsejan ante el cierre del año **planificar la próxima declaración de la renta** para aprovechar al máximo las desgravaciones vigentes

Ahorrar es posible

A. G. LOGROÑO

Ante el cierre de ejercicio es conveniente hacer examen y apurar al máximo, si es posible, las ventajas de las desgravaciones y compensaciones tributarias en vigor. Y más en tiempos como éstos. El Registro de Economistas y Asesores Fiscales (REAF) ha hecho públicas unas recomendaciones, de las que se pueden beneficiar algunos de los más de 150.000 contribuyentes que hay en La Rioja.

HIPOTECAS
Negociar

Aunque no ligado a la próxima declaración del IRPF, los titulares de hipotecas que revisen ahora a final de año los tipos de interés deben negociar con su entidad. La aplicación del interés de referencia anual variará mucho si se toma la referencia de octubre con la noviembre y aún más cuando se conozca (en los primeros días de enero) el Euribor medio de diciembre. Puede compensar incluso hasta la subrogación.

DECLARACIÓN DE ALQUILERES
Cuidado

En 2008, y más en el 2009, Hacienda dispondrá de datos para presumir que un inmueble está siendo utilizado, ya que muchos inquilinos por la deducción estatal, o las autonómicas, facilitarán el NIF del propietario. Además, en el 2009 las eléctricas informarán de la persona que paga la factura de la luz.

SOCIEDADES
Al valor de mercado

Si es socio, consejero o administrador de una sociedad (o cónyuge o familiar hasta en tercer grado), las operaciones realizadas con la sociedad se deben valorar a valor de mercado. Ignorarlo puede acarrear una regularización.

COMPRA Y VENTA DE VIVIENDA
No se precipite

Si ha adquirido una vivienda en 2006, 2007 ó 2008 y la pensaba pa-



Diferentes tarjetas de crédito. /A.P.

gar con la venta de la anterior vivienda habitual exonerando de tributación la ganancia de esa transmisión, no se precipite por cumplir el plazo de dos años. Puede vender hasta el 31-12-2010 sin pérdida de beneficio fiscal.

CUENTA VIVIENDA

Más plazo, pero no desgravación

Si el plazo para materializar una cuenta-ahorro vivienda se cumple en el 2008, no se precipite en la adquisición, ya que el plazo de ampliación a final del 2010. No obstante, no deposite más dinero cumplidos los cuatro años, ya que no tendrá derecho a más deducciones.

PLANES DE JUBILACIÓN

Rebajas de cuota

Si quiere complementar su jubilación o cubrir las contingencias de muerte o dependencia, estudie la posibilidad de hacer aportaciones a uno de los sistemas de previsión social (planes de pensiones, mutualidades, planes de previsión y seguros de dependencia severa) antes de fin de año. Podrá rebajar la cuota del IRPF hasta un 43% de lo aportado.

PREPARACIÓN DEL 2009

El que más prevé, más ahorra

El final de año puede ser también un buen momento para preparar el IRPF del ejercicio siguiente. En este sentido, si en el 2009 seguirá pagando el préstamo por vivienda habitual, y va a percibir ingresos inferiores a 33.007,2 euros, comuníquelo a su empleador antes de fin de año para que le rebaje la retención un 2%. Asimismo, si paga una pensión compensatoria a su cónyuge, o una pensión por alimentos, conviene que lo comunique antes de que empiece 2009 a su pagador y así verá reflejada esa circunstancia en una menor retención. Igualmente, si en 2009 va a tener derecho a la deducción por maternidad o por nacimiento o adopción (cheque bebé) es posible solicitar por anticipado el cobro de las ayudas.

En el 2009 será bastante más arriesgado no declarar los alquileres

Las cuentas vivienda se prorrogan, pero las nuevas aportaciones no desgravan

Comprar un ordenador antes de Reyes puede deducir hasta 200 euros

A.G. LOGROÑO

Las desgravaciones estatales en la próxima declaración de la renta se completan con las de las comunidades autónomas. En La Rioja en el 2009 serán las mismas que en el 2008.

En este sentido, y de forma automática para todos, el Gobierno regional rebaja un punto la tributación en el tramo autonómico del IRPF. Existe además una deducción interesante de 100 euros (que pueden llegar a ser 200 en un hogar con declaración separada) por la compra de un ordenador. Si tiene previsto, por ejemplo, hacerlo para Reyes puede adelantar unos días la compra y podrá obtener la deducción en la campaña de la renta del año próximo y no esperar a la del 2010.

En vivienda, el 3% de las inversiones por adquisición o rehabilitación para residencia habitual de jóvenes también desgravan, como sigue haciéndolo el 7% por adquisición o rehabilitación de una segunda vivienda en el medio rural (con un límite de 450 euros, que pueden duplicarse en el caso de declaraciones separadas de los dos cónyuges). La escala de desgravaciones se completa con las deducciones de 150 euros por nacimiento o adopción del segundo hijo y 180 por el tercero y sucesivos.

MARCO AUTONÓMICO

En el IRPF

- ▶ **Rebaja** de un punto en el tramo autonómico.
- ▶ **Hijos:** Deducciones de 150 euros por segundo hijo y de 180 por tercero y sucesivos.
- ▶ **Vivienda:** 3% para jóvenes y 7% por segunda vivienda en el medio rural.
- ▶ **Ordenador:** 100 euros por compra para casa (hasta 200 en declaraciones separadas de cónyuges).

Candidatos 2008

RIOJANOS DEL AÑO XXXIV edición

Casco Antiguo Logroño

<p>INDIVIDUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> MARISA SOTÉS <input type="checkbox"/> ALFREDO MARTÍNEZ RAMÍREZ <input type="checkbox"/> JOSÉ ANTONIO GARCÍA DIEZ <input type="checkbox"/> JULIA MARTÍNEZ DEL RINCÓN <input type="checkbox"/> AURORA PÉREZ BAÑARES <input type="checkbox"/> JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ 	<p>COLECTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN DE LA U.R. <input type="checkbox"/> BODEGAS DUNVIRO <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE PRENSA <input type="checkbox"/> ARLUY <input type="checkbox"/> CARITAS-CHAVICAR <input type="checkbox"/> ARSIDO
--	--

Colaboran:

Gobierno de La Rioja
Dirección General de Cultura y Dirección General de Turismo

Cupon de Votación

En cada cupón debe votarse a una persona y un colectivo. Entregar antes del día 12 de enero a las 12 horas en cualquiera de los establecimientos de la Asociación.